



PEDIDO DE SALÓN

Buenos Aires, de 20 .

**Sres. Comisión Directiva del Polideportivo
de la Asociación de Médicos Municipales de la ciudad de Buenos Aires**

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de solicitarles autorización para utilizar las instalaciones del Polideportivo, con motivo de festejar:
... (parentesco) el día
de del corriente año, en el horario de a horas.

Participarán del evento invitados, utilizando el

Nombre y apellido.....
Nº de Socio:.....
Nº de documento:
Domicilio:
Teléfono:.....
Celular:.....
E-mail:.....
Hospital al que concurre:

.....
Firma y aclaración
(Leer reglamento)



E-mail: polideportivo@medicos-municipales.org.ar



NORMATIVA PARA USO DEL SALÓN

- 1- El solicitante deberá estar **empadronado** a la fecha de la solicitud.
- 2- El salón tiene **capacidad para 90 personas** sentadas como máximo.
- 3- Los tipos de eventos que se podrán realizar son: **reuniones de filiales hospitalarias, cumpleaños, casamientos y acontecimientos religiosos** para los asociados, sus padres, hijos y nietos.
- 4- Desde el 15 de noviembre al 30 de marzo el Salón se reservará **a partir de las 19.00 horas**.
- 5- Las solicitudes deberán presentarse como mínimo con **15 días de anticipación**, de lo contrario no podrán ser consideradas.
- 6- La cocina eléctrica del salón solo podrá ser utilizada para calentar comidas preelaboradas. Por razones de seguridad **no está permitido el uso de garrafas y braseros en su interior**. Los mismos deberán utilizarse en el pasillo lindero al estacionamiento.
- 7- Es **responsabilidad del asociado** que reserva el salón la conservación de las instalaciones. Al finalizar la reunión el asociado comunicará al personal de seguridad, quien constatará el estado de las instalaciones y equipamiento del salón. La **reparación de los eventuales daños** ocasionados será a cargo del socio titular.
- 8- **No se permite** la colocación de elementos de decoración en las paredes, aberturas ni cielorraso.
- 9- **No está permitido** sacar mesas y sillas del salón.
- 10- El **arancel para el uso del salón** incluye personal de seguridad. La seña para su reserva es del 50 % del valor estipulado al momento de su aprobación y el 50 % restante debe ser abonado hasta 10 días antes del evento y al valor vigente a la fecha de realización; de lo contrario se cancelará la solicitud de reserva sin devolución de la seña.
- 11- El uso de todo elemento de entretenimiento, audio, etc. que no pertenezca a la institución **deberá ser autorizado por la Comisión del Polideportivo**. De autorizarse aparatos de audio, el volumen no deberá superar los niveles sonoros de tolerancia. **Se aclara que el equipo de proyección y audio instalado es para uso exclusivo del área de docencia de la institución**.
- 12- Los invitados **no podrán permanecer en el Polideportivo** sin la presencia del socio titular.
- 13- Los asociados **deberán atenerse a lo normado** en el reglamento interno del Polideportivo.
- 14- A partir del 1 de octubre hasta que finalice la temporada de pileta **el estacionamiento es de uso exclusivo** para los socios de la AMM.

.....
Firma y aclaración



E-mail: polideportivo@medicos-municipales.org.ar